

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

496

Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter ordinario de 27 de noviembre de 2023, relativo a los nombramientos de los miembros que constituyen el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (Exp.: 03125-2023-000005)

Vistos los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera publicados en el BOIB núm. 156 de 16 de noviembre de 2019;

Dado que éstos establecen que la Agencia Menorca Reserva de Biosfera se estructura internamente en cuatro órganos de carácter ejecutivo: la Presidencia, la Vicepresidencia, la Gerencia y el Consejo Rector, y tres órganos de carácter básicamente consultivo; el Consejo Social, el Consejo Científico y la Junta de Alcaldes de la Reserva;

Dado que el Consejo Social es el órgano consultivo que facilita la integración y la participación de todas las administraciones públicas que tienen competencias sobre la isla de Menorca y de las entidades privadas más representativas en diferentes ámbitos de la economía y la sociedad isla;

Considerando que el artículo 10.5 de los estatutos antes mencionados prevé expresamente que son funciones del Consejo Rector designar a los miembros del Consejo Social y del Consejo Científico de la Reserva, a partir de las propuestas formuladas al efecto por los organismos y estamentos correspondientes;

Visto el artículo 13.2 de los Estatutos establece que el Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera está formado por:

- La Presidencia de la Agencia, que puede delegar esta función en el/la vicepresidente/a o en otro miembro del Consejo Rector.
- El/la gerente de la Agencia.
- Los vocales, designados por el Consejo Rector entre representantes de la Administración del Estado, del Gobierno de las Illes Balears, de los ayuntamientos de la isla y de los grupos políticos, de las entidades y de los sectores económicos y sociales de la isla de Menorca, en los siguientes términos:

- un vocal por cada uno de los grupos políticos con representación institucional en el Consejo Insular de Menorca, a propuesta de sus portavoces
- dos vocales a propuesta de la Administración General del Estado, preferentemente del Ministerio de Medio Ambiente o denominación equivalente
- dos vocales a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Illes Balears, uno de los cuales represente al Parque Natural de s'Albufera des Grau
- un vocal en representación de cada uno de los ayuntamientos de la isla a propuesta de cada uno de ellos
- tres vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la isla de Menorca
- tres vocales a propuesta de las asociaciones empresariales más representativas en el ámbito de la isla de Menorca
- dos vocales a propuesta de las asociaciones más representativas en materia de defensa del medio ambiente en el ámbito de la isla de Menorca
- dos vocales a propuesta de las asociaciones más representativas en materia de estudio y conservación del patrimonio histórico y cultural
- tres vocales a propuesta del sector agrario y ganadero
- tres vocales a propuesta del sector pesquero
- un vocal a propuesta de cada uno de los siguientes colegios profesionales de implantación en Menorca:
 - de aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación de Menorca
 - de abogados
 - de médicos
 - de arquitectos
 - de ingenieros
 - de peritos e ingenieros técnicos
- un vocal en representación de la asociación de directores de infantil y primaria de Menorca
- un vocal en representación de la asociación de directores de secundaria de Menorca
- un vocal a propuesta del movimiento vecinal





Dadas las comunicaciones recibidas por parte de las diferentes entidades e instituciones mencionadas anteriormente, y que constan en el expediente electrónico, en el que proponen sus representantes al Consejo Social;

Vista la propuesta del presidente del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera,

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, por unanimidad de los ocho miembros asistentes con derecho a voto (señor Vilafranca Florit, señora Reynés Calvache, señor Gornés Hachero, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Pons Torres, señor Delgado Díaz y la señora Tronch Folgado) y en votación ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Nombrar como vocales, titulares y suplentes, del Consejo Social de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera a las personas que constan a continuación:

En representación de los grupos políticos con representación institucional en el Consejo Insular de Menorca:

- Titular: Sra. Susana Mora Humbert (representante del Grupo Socialista)
- Suplente: Sr. Josep Pastrana Huguet
- Titular: Sra. Maria Antonia Taltavull Fernández (representante del Grupo Popular)
- Suplente: Sra. Nuria Torrent Pallicer
- Titular: Sr. Josep Juaneda Mercadal (representante de Més per Menorca)
- Suplente: Sra. Noemí García García

En representación de la Administración General del Estado:

- Titular: Sr. Francisco José Cantos Mengsón (representante de Organismo Autónomo de Parques Nacionales)
- Suplente: Sr. Íñigo Achúcarro Leguina

En representación de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Illes Balears:

- Titular 1r.: Sr. Jorge Enrique Moreno Pérez (por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio)
- Suplente: Sr. David Martínez Pablo
- Titular 2n.: Sra. Ana Torres Riera (en representación del Parque Natural de s'Albufera des Grau)
- Suplente: Sra. Teresa Relea Ortega

En representación de cada uno de los ayuntamientos de la isla:

- Titular: Sr. Lorenzo Triay Caules (Ayuntamiento de Alaior)
- Suplente: Sra. Maria Antònia Pons Mascaró
- Titular: Sr. Daniel Óscar Marqués Papurello (Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca)
- Suplente: Sra. Juana María Pons Torres
- Titular: Sr. José Luis Camps Pons (Ayuntamiento des Castell)
- Suplente: Sr. Florencio Conde Camarós
- Titular: Sra. Helena Vilchez Pons (Ayuntamiento des Mercadal)
- Suplente: Sr. Joan Palliser Riudavets
- Titular: Sr. Antonio Borrás Pons (Ayuntamiento des Migjorn Gran)
- Suplente: Sra. Tamara Rotger Gomila
- Titular: Sr. Vicent Coll Pons (Ayuntamiento de Ferreries)
- Suplente: Sr. Pedro Pons Huguet
- Titular: Sr. Pedro Tudurí Mercadal (Ayuntamiento de Sant Lluís)
- Suplente: Sra. Chiara Berini Re
- Titular: Sr. José Manuel García Pascual (Ayuntamiento de Maó)
- Suplente: Sra. María Dolores Antonio Florit

En representación de las organizaciones sindicales:

- Titular: Sra. Gertrudis Carreras Goñalons (representante de UGT)
- Suplente: Sr. Servando Pereira Vas
- Titular: Sr. Antonio Soria Hernández (representante de CCOO)
- Suplente: Sr. Enrique Nomberto Spera
- Titular: Sra. Maria Camps Sintés (representante de STEI)
- Suplente: Sr. Andrés Robles Martínez





En representación de las asociaciones empresariales:

- Titular: Sra. Juana María Mora Sureda (representante de CAEB)
- Suplente: Sr. Enric Casas Bosomba
- Titular: Sra. María García Melsión (representante de PIME)
- Suplente: Sra. Núria Pons Comellas
- Titular: Sr. Sebastián Triay Fayas (representante de Ashome)
- Suplente: Sra. M^a Azucena Jimenez Ruiz

En representación de las asociaciones en materia de defensa del medio ambiente:

- Titular: Sr. Cristòfol Mascaró Sintes (representante de GOB Menorca)
- Suplente: Sr. Miquel Camps Taltavull
- Titular: Sra. Rebecca Morris (representante de Menorca Preservation Fund)
- Suplente: Sr. Emmanuel Lagarrigue
- Titular: Sr. Rafel Triay Bagur (representante de la Societat Ornitològica de Menorca)
- Suplente: Javier Méndez Chavero

En representación de las asociaciones en materia de estudio y conservación del patrimonio histórico y cultural:

- Titular: Sr. Jaume Verdaguer Sirerol (representante del Ateneo Científica y Literario de Maó)
- Suplente: Sra. Clara Pastor Olives
- Titular: Sra. Catalina Pons Massanet (representante del Círculo Artístico de Ciutadella)
- Suplente: Sra. Tònia Gomis Bosch
- Titular: Sr. Josep Gómez Arbona (representante del Centro de Estudios Locales)
- Suplente: Anselm Barber Luz

En representación del sector agrario y ganadero:

- Titular: Sr. Luís Nadal Olives (representante de Agrame)
- Suplente: Sra. Nuria Pons Comella
- Titular: Sra. Soraya Bosch Juan (representante de Fagme)
- Suplente: Sra. Catalina Pons Seguí
- Titular: Sr. Antoni Riudavets Villalonga (representante de Unió de pagesos)
- Suplente: Sra. Margalida Triay Melia

En representación del sector pesquero:

- Titular: Sr. Xavier Marqués Medina (representante de la Cofradía de Pescadores de Ciutadella)
- Suplente: Sr. Francisco Canals Cortés
- Titular: Sr. Ricardo Riera Garriga (representante de la Cofradía de Pescadores de Fornells)
- Suplente: Sr. Oscar Sans Fuxà
- Titular: Sr. Martín Mata Goñalons (representante de la Cofradía de Pescadores de Maó)
- Suplente: Sr. Gabriel Morro Martí

En representación de los colegios profesionales:

- Titular: Sr. Emilio Santiago Orfila Cardelús (representante del Colegio de Abogados Menorca)
- Suplente: Sra. Juana Elena Triay Mascaró
- Titular: Sr. Iván Vidal Caveró (representante del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros)
- Suplente: Sr. Aleix Enrich Arias
- Titular: Sra. Caterina Allés Bosch (representante del Colegio de Arquitectos)
- Suplente: Sr. Cristina Moll Taltavull
- Titular: Sr. Xavier Genestar Marqués (representante del Colegio de Ingenieros Industriales)
- Suplente: Sr. Joan Josep Morro Martí
- Titular: Sr. José M^a Cardona Natta (representante del Colegio de Ingenieros técnicos industriales)
- Suplente: Sr. Miguel Sabater Raga
- Titular: Sr. José Antonio Vidal Ruiz (representante del Colegio de Médicos)
- Suplente: Sra. Julia López Resusta





En representación del movimiento vecinal:

- Titular: Sr. Gonçal Seguí Chinchilla (Federación de Asociaciones de Vecinos de Menorca)
- Suplente: Sr. Miguel Angel Gomez Gomila

Segundo. Dejar pendiente de nombramiento para la próxima reunión del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva al resto de miembros de entidades que a día de hoy no han enviado todavía sus propuestas.

Tercero. Designar a Sr. Félix de Pablo Pons, técnico de biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación del CIM, secretario del Consejo Social, con voz y sin voto, y la señora Marga Triay Diaz, técnica de gestión del Departamento, como suplente.

Cuarto. Notificar este nombramiento a las personas interesadas a través de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que surta efectos desde la fecha en que se haya dictado.

Maó, 9 de enero de 2024

Por delegación del presidente

El secretario del Consejo Rector

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

